



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n°

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUE DE TUCUMAN, **30 JUN 2021**

VISTA la presentación efectuada por la Señora Secretaria Académica con fecha 27 de mayo de 2.021, mediante la cual solicita el dictado de los actos administrativos correspondientes para la puesta en marcha del PROYECTO DE CAPACITACIÓN PARA ESCUELAS EXPERIMENTALES DE LA U.N.T.: REDEESI: La Educación Sexual Integral en la Escuela, su derecho nuestra tarea. Modalidad Virtual año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 2016-2554-E-APN-SECP#ME, se transfirieron los fondos para la ejecución del "Programa de Capacitación Gratuita Docente";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suscribir con la Señora Andrea ERIMBAUE, DNI n° 33.050.770, un Contrato de Locación de Servicios para llevar a cabo tareas de Coordinación en el Proyecto de Capacitación para Escuelas Experimentales de la UNT: REDEESI: La Educación Sexual Integral en la Escuela, su derecho nuestra tarea. Modalidad Virtual año 2.021, durante el período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de agosto de 2.021, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el acuerdo correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto precedentemente se atenderá con los fondos transferidos mediante Resolución n° 2016-2554-E-APN-SECP#ME, para la ejecución del Programa de Capacitación Gratuita Docente.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Direcciones Generales de Presupuesto y Personal y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **0810** **2021**

Mgb

*Coaldala*  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*J. Ramon Garcia*  
Ing. Agr. JOSÉ RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Federico Rios Ponce*  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.